

II. REUNIONES DE MESA DIRECTIVA

PRIMERA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA

El 5 de noviembre del 2003 se reunieron los Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Defensa Nacional a fin de discutir los siguientes asuntos:

Programa General de Trabajo 2003-2006 de la Comisión de Defensa Nacional de la LIX Legislatura; conteniendo objetivos, agenda legislativa y visitas de trabajo.

Análisis de la situación que guardan las Iniciativas Pendientes de Dictaminar relativas al Proyecto de Dictamen de Ley Federal de Armas de Fuego, Explosivos y Pirotecnia. Se informó que se entregó a los integrantes de la Comisión la información relativa a este Proyecto. Se reconoció que en esta LIX Legislatura existe la voluntad política para generar consensos y se acordó trabajar conjuntamente al interior de los Grupos Parlamentarios para lograr acuerdos que posibiliten la aprobación del citado Proyecto de Dictamen.

SEGUNDA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA

El 27 de enero del 2003, se llevó a cabo la Segunda Reunión de Mesa Directiva de la Comisión de Defensa Nacional en la que se abordaron los siguientes temas:

A. PROGRAMA DE TRABAJO 2003-2006.

Propuesta del Programa de Trabajo 2003-2006 aprobado en lo general en la primera reunión de la Comisión celebrada el 10 de diciembre del 2003, el cual contiene las propuestas presentadas por los diputados, incluyendo entre ellas, la creación de subcomisiones.

En relación con la Propuesta del Programa de Trabajo 2003-2006 aprobada en lo general en la primera reunión plenaria de la Comisión celebrada el 10 de diciembre del 2003, se aprobó la creación de cinco subcomisiones, acordándose en la presente reunión que los diputados secretarios de la Comisión sean los coordinadores de las mismas, las cuales quedarían integradas de la siguiente forma:

| Subcomisión: | Coordinador: | Partido |
|-------------------------------|-------------------------------------|---------|
| Seguridad Interior y Exterior | Dip. Fernando Guzmán Pérez Peláez | PAN |
| Legislación Militar | Dip. Fermín Trujillo Fuentes | PRI |
| Seguridad Social | Dip. Ernesto Alarcón Trujillo | PRI |
| Educación Militar | Dip. Juan Antonio Guajardo Anzaldúa | PT |
| Presupuesto y Cuenta Pública | Dip. Cristina Portillo Ayala | PRD |

Así mismo se acordó que cada Coordinador de Subcomisión hiciera llegar a la Comisión una propuesta con los nombres de los Diputados de sus respectivos grupos parlamentarios que ocuparán un lugar en las distintas subcomisiones de las que formaran parte.

B. INICIATIVA DE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 85, 85 BIS, 86, 87 Y 90 DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, PRESENTADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, EN SESIÓN EFECTUADA POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS EL 30 DE OCTUBRE DEL 2003.

Se aprobó presentar ante el pleno de la Comisión el proyecto de dictamen de la iniciativa de reformas a los artículos 85, 85 bis, 86, 87 y 90 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en la forma propuesta en el dictamen respectivo.

C. PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITE A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL DOCUMENTACIÓN PORMENORIZADA DEL CASO DE HERÓN VARELA FLORES Y DE LOS SENTENCIADOS A PENA DE MUERTE POR UN TRIBUNAL DE JUSTICIA MILITAR, SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM.

Se aprobó presentar ante el pleno de la Comisión la Proposición con punto de acuerdo en el sentido propuesto en el dictamen respectivo.

D. PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA CRISTINA PORTILLO AYALA DEL PRD, EL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2003, PARA QUE, CON ABSOLUTO RESPETO A SU JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA, SE EXHORTE AL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR A QUE, DE CONFIRMAR LA CULPABILIDAD DEL SUBTENIENTE HERÓN VARELA FLORES EN EL HOMICIDIO DEL CORONEL SALVADOR JUÁREZ VILLA,

SUSTITUYA (SIC) LA PENA DE MUERTE IMPUESTA POR LA PENA DE PRISIÓN QUE CORRESPONDA.

Se resolvió dar al punto de acuerdo en discusión un fundamento legal para su correcta interpretación, por lo que los legisladores estuvieron de acuerdo en presentar un nuevo punto de acuerdo para dar lugar a un dictamen consensado por el pleno de la Comisión.

E. OPINIÓN SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 31 Y SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS, REMITIDA POR EL H. SENADO DE LA REPÚBLICA.

Se aprobó presentar ante el pleno de la Comisión el dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 31 y sexto transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, remitida por el H. Senado de la República, en el sentido propuesto en el dictamen respectivo.

F. ACUERDO INTERNO RESPECTO A LAS INTERVENCIONES DE LOS LEGISLADORES EN LAS REUNIONES DE TRABAJO, PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN.

El acuerdo establece criterios generales para el desarrollo de las sesiones, se proponen tres rondas de discusión y que sea aplicado tanto en el ámbito de las subcomisiones como en el de las Reuniones Plenarias. Sobre el particular se aprobó presentarlo en la próxima reunión plenaria de la Comisión.

TERCERA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA

El 6 de abril del 2004 se reunieron los Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Defensa Nacional a fin de discutir los siguientes asuntos:

Lectura, y en su caso aprobación, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar información a la Secretaría de la Defensa Nacional sobre el personal militar que ha sido diagnosticado con VIH positivo.

Punto Resolutivo del Proyecto de Dictamen: Único: “Se acuerda solicitar información a los titulares de la Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, respecto a los tres resolutivos expuestos en la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Dip. Rafael García Tinajero Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con base en los alcances que permitan las leyes respectivas.” Se acordó incluirlo en la agenda de la próxima Reunión Plenaria.

Lectura, y en su caso aprobación, del Proyecto de Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Armas de Fuego, Explosivos y Pirotecnia; se Reforma la fracción III del artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales; y se Reforma la fracción II del artículo 2º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

La asamblea únicamente aprobó que se llevara para su discusión el Proyecto de Dictamen a la próxima Reunión Plenaria a celebrarse el 14 de abril próximo.

Asuntos Generales.

- Se informó sobre oficio turnado al Titular de la SEDENA, respecto al punto de acuerdo de la Comisión de fecha 25 de febrero del 2004, referente a solicitar a la Secretaría de la Defensa Nacional, documentación pormenorizada del caso del Subteniente Herón Varela Flores y de los casos de los sentenciados a la Pena de Muerte por un Tribunal de Justicia Militar, con base en los alcances que permitan las leyes respectivas.
- Se informó sobre oficio turnado a la Comisión de Seguridad Social con opinión de la Comisión de Defensa Nacional en su sesión de fecha 25 de febrero del 2004, respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 31 y sexto transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas remitida por el Senado de la República.
- Se informó sobre oficio turnado a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos respecto al acuerdo a que llegó esta Comisión en su sesión de fecha 25 de febrero del 2004, en

relación a la Iniciativa de reformas a los artículos 85, 85 bis, 86, 87 y 90 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

- Se informó sobre invitación que el Gobierno de los Estados Unidos de América hace a la Comisión de Defensa Nacional de esta H. Cámara de Diputados para que del 1º al 5 de junio del 2004 un grupo de legisladores integrantes de la misma, visite varias instalaciones militares y dependencias gubernamentales de ese país con el propósito de tener una experiencia comparada en el ámbito de legislación militar. Sobre el particular, se coincidió en que asistieran los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Defensa.

CUARTA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA.

El 20 de mayo del 2004 se llevó a cabo la Cuarta Reunión de Mesa Directiva de la Comisión de Defensa Nacional para el desahogo del siguiente Orden del Día:

Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta Proyecto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, enviada por el Senado de la República.

Se acordó someter a discusión en Reunión Plenaria de la Comisión el Proyecto de Dictamen en cuestión.

Lectura y en su caso aprobación, del Proyecto de Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, enviada por el Senado de la República.

Se acordó someter a discusión en Reunión Plenaria el Proyecto de Dictamen en cuestión.

Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que Adiciona y Reforma el Artículo 15 de la Ley del Servicio Militar, presentada en la LVII Legislatura.

Se acordó someter a discusión en Reunión Plenaria el Proyecto de Dictamen en cuestión.

Asuntos Generales

Se informó sobre la invitación para realizar una Gira de Trabajo a los Estados Unidos de América del 1 al 5 de junio del 2004. Se acordó que asistieran los Secretarios integrantes de la Mesa Directiva.

QUINTA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA

El 29 de septiembre del 2004 se llevó a cabo la Quinta Reunión de Mesa Directiva de la Comisión de Defensa Nacional para el desahogo del siguiente Orden del Día:

Lectura, y en su caso aprobación, del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que Reforma el artículo 29 fracción XV, Deroga la fracción XVIII del artículo 30 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Reforma y Adiciona los artículos 29, 30 y 32 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, con el objeto de otorgar a la Secretaría de la Defensa Nacional la facultad exclusiva para expedir licencias de portación de armas.

Punto Resolutivo del Dictamen:

Único: “La Comisión de Defensa Nacional resuelve que la Iniciativa con Proyecto de Decreto Reforma el artículo 29 fracción XV, Deroga la fracción XVIII del artículo 30 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Reforma y Adiciona los artículos 29, 30 y 32 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, se integre con las modificaciones propuestas en las consideraciones del presente Proyecto de Dictamen al paquete de iniciativas que se dictaminarán en conjunto en el Dictamen con Proyecto de Decreto de la Ley Federal de Armas de Fuego, Explosivos y Pirotecnia.”

Se aprobó por unanimidad y se acordó incluirlo en la agenda de la próxima Reunión Plenaria.

Lectura, discusión y en su caso aprobación de los artículos 21, 22, 24 fracción III, 74, 79 fracciones IV y X, 80 fracciones III y IV, 128 fracción VII, 129 fracciones V inciso A) y VIII inciso C), 215, 222 y 228 reservados en lo particular del Proyecto de Dictamen de la Ley Federal de Armas de Fuego, Explosivos y Pirotecnia

aprobado en lo general en la Sesión Plenaria de la Comisión de Defensa Nacional del día 28 de abril del 2004.

La asamblea únicamente aprobó que se llevara el Proyecto de Dictamen a la próxima Reunión Plenaria para su discusión.

Asuntos Generales.

En lo relativo al capítulo de Asuntos Generales, el Dip. Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo Interno de la Comisión de Defensa Nacional con motivo de la Comparecencia del Secretario de la Defensa Nacional a celebrarse el día 13 de octubre del 2004. La asamblea acordó se sometiera a discusión en la Reunión Plenaria de la Comisión de Defensa Nacional.

SEXTA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA

El día 10 de noviembre del año en curso se llevó a cabo la Sexta Reunión de Mesa Directiva de la Comisión de Defensa Nacional de la H. Cámara de Diputados en las instalaciones de la Comisión, para el desahogo de los siguientes asuntos:

- Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Defensa Nacional Abril-Septiembre del 2004.
- Proposición con Punto de Acuerdo en relación a la Revisión del Sistema de Asignación de Pensiones a los Militares Retirados o Jubilados para el Presupuesto de Egresos de la Federación durante el Ejercicio Fiscal 2005, presentado por el Dip. René Meza Cabrera del PRI, el 26 de octubre del presente.

SÉPTIMA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA

El 19 de abril del 2005, se llevó a cabo la Séptima Reunión de Mesa Directiva de la Comisión de Defensa Nacional en las instalaciones del Salón Protocolo, ubicado en el Edificio “A” Planta Baja del Palacio Legislativo de San Lázaro, para el desahogo de los siguientes asuntos:

Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que Reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar Nacional y su Reglamento.

Se aprobó por tres votos a favor y una abstención de la Dip. Cristina Portillo Ayala. Se acordó que el dictamen pasara en sus términos a la Reunión Plenaria de la Comisión.

Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que propone la reforma del artículo 56 de la Ley del Servicio Militar.

Se aprobó por tres votos a favor y una abstención de la Dip. Cristina Portillo Ayala. Se acordó que el dictamen pasara en sus términos a la Reunión Plenaria de la Comisión.

Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Adiciona una fracción XV recorriendo las subsecuentes un dígito para quedar en XXI, al artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y por el que se reforma la fracción I al artículo 1º. De la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Se aprobó por unanimidad. Se acordó que el dictamen pasara en sus términos a la Reunión Plenaria de la Comisión.

OCTAVA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA.

El 21 de septiembre del 2005, se llevó a cabo la octava Reunión de Mesa Directiva de la Comisión de Defensa Nacional en las instalaciones de la misma, ubicadas en el Edificio "F" Cuarto Piso del Palacio Legislativo de San Lázaro, durante la cual se desahogaron los siguientes asuntos:

Proyecto de Dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Se acordó que el dictamen pasara en sus términos a la Reunión Plenaria de la Comisión. El Dip. Fernando A. Guzmán Pérez Peláez otorgó su voto a favor con reserva en lo particular a fin de revisar el Proyecto de Dictamen.

Proyecto de Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal que modifique el Reglamento de la Ley del Servicio Militar.

Se aprobó por unanimidad. Se acordó que el dictamen pasara en sus términos a la Reunión Plenaria de la Comisión.

Proyecto de Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo para que el Poder Legislativo Federal exhorte al Supremo Tribunal Militar a fin de que sustituya (sic) la pena de muerte por pena de prisión al Subteniente Herón Varela Flores.

Se aprobó por unanimidad. Se acordó que el dictamen pasara en sus términos a la Reunión Plenaria de la Comisión.

Proyecto de Dictamen en sentido negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Se aprobó por unanimidad. Se acordó que el dictamen pasara en sus términos a la Reunión Plenaria de la Comisión.

Asuntos Generales.

El Dip. Fermín Trujillo Fuentes solicitó llevar a cabo una reunión con asociaciones cinegéticas del Estado de Sonora en dicha entidad, con la finalidad de explicar los alcances de la Ley Federal de Armas de Fuego, Explosivos y Pirotecnia. Se acordó elaborar un documento para dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los cinegéticos sonorenses afiliados a la Federación de Caza al Dip. Trujillo Fuentes.

NOVENA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA.

El 6 de diciembre del 2005, se llevó a cabo la Novena Reunión de Mesa Directiva de la Comisión de Defensa Nacional en las instalaciones de la misma, ubicadas en el Edificio “F” Cuarto Piso

del Palacio Legislativo de San Lázaro, para el desahogo de los siguientes asuntos:

Lectura, y en su caso aprobación, del Proyecto de Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Turnada a la Comisión de Defensa Nacional, el 5 de abril del 2005.

Aprobado por unanimidad. Se acordó presentar el Proyecto de Dictamen en la próxima Reunión Plenaria de la Comisión de Defensa Nacional.

Lectura, y en su caso aprobación, del Proyecto de Dictamen, en sentido negativo, de la Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por la Diputada Cristina Portillo Ayala, del Partido de la Revolución Democrática. Turnada a las Comisiones de Defensa Nacional y de Equidad y Género, el 8 de marzo del 2005.

La Dip. Cristina Portillo Ayala del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, manifestó su desacuerdo con el Proyecto de Dictamen elaborado en sentido negativo y presentó una propuesta alterna consistente en una opinión favorable a su iniciativa. La Mesa Directiva acordó revisar ambas propuestas de dictamen para presentar una nueva, asimismo se acordó retirar el asunto del orden del día de la siguiente reunión plenaria a través de una moción suspensiva.

Lectura, y en su caso aprobación, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Dip. César Lonche Castellanos, del Partido de la Revolución Democrática, en el que solicita se realice una visita a la región de los Loxichas en la Sierra Zapoteca del Estado de Oaxaca. Turnada a las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas, de Justicia y Derechos Humanos y de Defensa Nacional, el 4 de abril de 2000.

Aprobado por unanimidad. Se acordó presentar el Proyecto de Dictamen en la próxima Reunión Plenaria de la Comisión de

Defensa Nacional, respaldando el Proyecto de Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Justicia y Derechos Humanos.

Lectura, y en su caso aprobación, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para que se exhorte a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a fin de que realice una evaluación de los daños al ecosistema en las costas de Acapulco, derivado del uso de explosivos y cianuro para la pesca. Turnada a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Seguridad Pública y de Defensa Nacional, el 30 de octubre del 2003.

Aprobado por unanimidad. Se acordó presentarlo en la próxima Reunión Plenaria de la Comisión de Defensa Nacional para su posterior turno a las Comisiones participantes en su dictaminación.

Lectura, y en su caso aprobación, del Proyecto de Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 13 Constitucional y deroga la fracción II y el último párrafo del artículo 57 del Código de Justicia Militar.

Aprobado por mayoría con el voto en contra de la Dip. Cristina Portillo Ayala del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Lectura, y en su caso aprobación, del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 8, 9, 142, 147, 150 y 180 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Aprobado por unanimidad. Se acordó presentarlo en la próxima Reunión Plenaria de la Comisión de Defensa Nacional para su posterior trámite ante la Comisión de Seguridad Social.

DÉCIMA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA.

El 21 de febrero del 2006, se llevó a cabo la Décima Reunión de Mesa Directiva de la Comisión de Defensa Nacional en las instalaciones de la misma, ubicadas en el Edificio "F" Cuarto Piso del Palacio Legislativo de San Lázaro, para el desahogo de los siguientes asuntos:

Lectura, y en su caso aprobación, del Proyecto de Dictamen en sentido negativo, a la Iniciativa que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Aprobado por unanimidad. Se acordó presentarlo en la próxima Reunión Plenaria de la Comisión de Defensa Nacional para su posterior turno a las Comisiones participantes en su dictamen.

Lectura, y en su caso aprobación, del Proyecto de Dictamen en sentido negativo, de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional para que construya un asta bandera monumental en la comunidad de Corralero de Hidalgo, del Municipio de Pénjamo, Guanajuato, con la finalidad de honrar a quien nos dio patria y libertad, “Don Miguel Hidalgo y Costilla”.

Aprobado por unanimidad. Se acordó presentarlo en la próxima Reunión Plenaria de la Comisión de Defensa Nacional.

Lectura, y en su caso aprobación, del Proyecto de Dictamen en sentido negativo, de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, en su carácter de Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, instruya a los Secretarios de la Defensa Nacional y de Marina para que los recursos materiales asignados a los Grupos Anfibios de Fuerzas Especiales causen alta en la Armada de México a fin de evitar duplicidad de funciones.

Aprobado por unanimidad. Se acordó presentarlo en la próxima Reunión Plenaria de la Comisión de Defensa Nacional para su posterior trámite ante la Comisión de Marina.

Lectura, y en su caso aprobación, del oficio por el cual se contesta la solicitud para que se excite a las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y de Defensa Nacional, a fin de que dictaminen la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprobado por unanimidad. Se acordó presentarlo en la próxima Reunión Plenaria de la Comisión de Defensa Nacional.

UNDÉCIMA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA.

El 18 de abril del 2006, se llevó a cabo la undécima Reunión de Mesa Directiva de la Comisión de Defensa Nacional en las instalaciones de la misma, ubicadas en el Edificio “F” Cuarto Piso del Palacio Legislativo de San Lázaro, durante la cual se desahogaron los siguientes asuntos:

Proyecto de Dictamen a la Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se expide el Código de Justicia Militar.

Se acordó que el dictamen pasara en sus términos a la Reunión Plenaria de la Comisión. El Dip. Fernando A. Guzmán Pérez Peláez reservó su voto a fin de revisar las observaciones de la Comisión de Marina al Proyecto de Dictamen.

Proyecto de Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ministerio Público Militar a conducirse con imparcialidad y transparencia, en relación con las averiguaciones previas que se encuentran en su poder.

Se aprobó por unanimidad. Se acordó que el dictamen pasara en sus términos a la Reunión Plenaria de la Comisión.

Proyecto de Dictamen en sentido negativo de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Defensa Nacional a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 5 párrafo cuarto, 31 fracciones I, II y III, 35 fracción IV, 36 fracción II, 73 fracción XV, y deroga la fracción XXIX-I del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se acordó que el dictamen pasara en sus términos a la Reunión Plenaria de la Comisión para su discusión.